

https://es.aleteia.org/2018/01/18/como-se-mide-el-tiempo-en-el- calendario-musulman/?utm_campaign=NL_es&utm_source=daily_newsletter&utm_medium=mail&utm_content=NL_es

¿CÓMO SE MIDE EL TIEMPO EN EL CALENDARIO MUSULMÁN?

María Angeles Corpas | Ene 18, 2018



Meena Kadri-(CC BY-NC-ND 2.0)

El tiempo en los países de mayoría musulmana se mide de manera diferente, ¿por qué?

Acabamos de comenzar un nuevo año. La mayoría de nosotros estrenamos agendas y calendarios. 12 meses, de entre 28 y 31 días. Regidos por el sol, los periodos de trabajo alternan con otros de descanso. Estaciones, fiestas civiles y religiosas que, a grandes rasgos se hacen coincidir y otorgan un ritmo vital al año. Sin embargo, en los países de mayoría musulmana, el tiempo se mide de manera diferente. Fundamentalmente por dos motivos: el primero, porque la era islámica dio comienzo en el año 622 de la era cristiana. Fecha en la que Mahoma debió huir de La Meca a Medina. El segundo, porque **no está regulado por el sol como el nuestro, sino por ciclos lunares.**

En el 637, fue el califa Omar quien hizo oficial la costumbre de fechar los acontecimientos a partir de la hégira. **El 622 de nuestra era cristiana, se convirtió así en el año cero del mundo islámico.** Siguiendo la mayoría de los calendarios de origen semítico, los años seguirán los ciclos de la luna,

que constan de 354 ó 355 días. Es decir, entre 10 y 12 menos que nuestro año solar. El año lunar musulmán consta también de 12 meses. Algunos con 29 días y otros con 30.

El hecho de que se rija por ciclos lunares, hace que tanto los 12 meses del año como las fiestas sean móviles. Para alguien ajeno a ello, resulta extraño que no exista un sistema para mantener los meses fijos en la misma estación con respecto al sol. De este modo, retroceden todas las estaciones en ciclos de 32 años y medio. En estos ciclos, los años bisiestos son 13 y se corresponden con el 2º, 5º, 7º, 10º, 13º, 16º, 18º, 21º, 24º, 26º y 29º de cada ciclo. El día extra se añade al último mes del año.

Las semanas son también de siete días. Festivo es el viernes, día en que se acude al rezo comunitario en las mezquitas. De ahí su nombre de día de "la asamblea". El sábado sería día "del reposo", en referencia al *sabat* judío. Por tanto, el primer día de la semana es el domingo.

En este sistema, las referencias más seguras del tiempo las ofrecen las festividades religiosas. Éstas quedan establecidas de modo fijo en un día del mes. Los nombres de los meses provienen de la Arabia preislámica. De esta época, también el Islam preservó el carácter sagrado de 4 meses, que se correspondían con la paz obligatoria entre las tribus. Fechas propicias para realizar peregrinaciones o ayunos voluntarios (Qur. 9, 36). Los meses 2º (Safar), 4º (Rabi' al-Thani), 5º (Yumada al-Wula) y 6º (Yumada al-Thaniya), no tendrían ninguna fecha festiva.

De un modo muy esquemático, el año musulmán quedaría distribuido del siguiente modo:

-Muharram (mes 1º). Día 1: primer día del año. Día 10, día de difuntos.

-Rabi' al-Awwal (mes 3º). Día 12: nacimiento del Profeta.

-Rayab (mes 7º). Día 27: viaje nocturno de Mahoma.

-Sha'abán (mes 8º). Día 15: noche en que se perdonan los pecados.

-Ramadán (mes 9º). Mes del ayuno. Día 27: noche en que el Corán descendió a la tierra.

-Shawwal (mes 10º). Día 1 al 3: ruptura del mes de ayuno.

-Du al-Hiyya (mes 12º). Días 8 al 10: peregrinación a la Meca. Día 10: fiesta del Sacrificio. Los chiíes incluirían en este mes el día 18, en el que Mahoma designó a Alí como su sucesor.

La descompensación que produce este cómputo del tiempo, causa grandes complicaciones a la hora de establecer compatibilidades con el año solar. Tradicionalmente, se han elaborado tablas de concordancias. Hoy día, los programas informáticos facilitan esta labor.

Por último, habría que subrayar, que este calendario ha convivido con los solares-estacionales para facilitar, especialmente, tareas agrícolas. Desde el siglo XIX, es común la doble datación: adoptar el europeo occidental con fechas festivas que se rigen por el calendario lunar. A excepción de Turquía, donde exclusivamente se rige por el europeo desde 1917.